



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

ÁREA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y EMERGENCIAS

Edicto de resoluciones de recursos de reposición interpuestos contra sanciones por infracción de las normas de tráfico urbano

Intentada sin efecto la notificación personal a cada uno de los interesados en el domicilio o lugar adecuado a tal fin, de conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente edicto se notifican las resoluciones del Excmo. Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Burgos, de desestimación de los recursos recaídos en los expedientes que a continuación se relacionan. La parte íntegra de las resoluciones puede ser examinada en el Negociado de Sanciones del Área de Seguridad Pública y Emergencias, avenida de Cantabria, 54, Edificio de la Policía Municipal, Burgos.

Contra estas resoluciones que agotan la vía administrativa, podrá interponer en el plazo de dos meses, contado desde el día siguiente al de esta publicación, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Burgos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998.

EXP/AÑO	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	FECHA DENUNCIA	IMPORTE (EUROS)
048596/2010	ALONSO URRUCHI, MARIA JESUSA	013295677-K	23/09/2010	48,00
047837/2010	ALONSO URRUCHI, MARIA JESUSA	013295677-K	21/09/2010	48,00
047526/2010	ALONSO URRUCHI, MARIA JESUSA	013295677-K	17/09/2010	48,00
054229/2010	ARAUZO DALDA, JUAN JOSE	071245110-B	11/11/2010	60,00
009791/2011	MARTIN SAIZ, ALBERTO	013147494-G	17/01/2011	60,00
052621/2010	MUÑOZ RAMOS, HERMINIO	013153913-Y	20/10/2010	60,00
044032/2010	MUÑOZ RAMOS, HERMINIO	013153913-Y	03/09/2010	60,00
049700/2010	SANTAMARIA POLO, FRANCISCA	046860095-X	14/10/2010	48,00
053957/2010	SANZ LOPEZ, ANA ISABEL	013088934-W	09/11/2010	60,00

Burgos, a 21 de julio de 2011.

La Concejala Delegada de Seguridad Ciudadana,
Gema Conde Martínez